



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A. ("**BMN**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante de fecha 25 de octubre de 2011 y 11 de noviembre de 2011, se informa de que en el día de hoy han comenzado a negociarse en el mercado Euro MTF de la Bolsa de Luxemburgo las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de BMN emitidas el pasado 11 de noviembre de 2011.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2011

Fdo. Gonzalo Suárez Martín - Secretario General